



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA
Nº 424-2015-GRA/PEMS-GE-OAJ

Arequipa, 25 de noviembre del 2015

VISTO:

El Oficio Nº 936-2015-GRA-PEMS-GGRH del 24 de noviembre del 2015 del Gerente de Gestión de Recursos Hídricos.

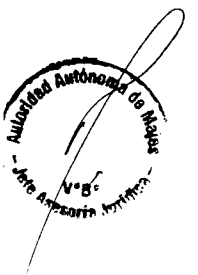
CONSIDERANDO:

Que, mediante Contrato Nº 115-2015-GE se contrató al ingeniero Julio Cesar Mamani Vargas, para la elaboración del Expediente Técnico para la "Construcción de Micro Represa Parihuana Ccocha".

Que, mediante Informe Nº 143-2015-GRA-PEMS-SGPUERH-JCAG del 18 de noviembre del 2015 el Ingeniero Juan Carlos Alvarez García informa que el expediente cumple con lo establecido en los objetivos y alcances del servicio solicitado. Y con Informe Nº 145-2015-GRA-PEMS-SGPUERH-JCAG, informa que la ejecución de la obra es por contrata por un monto de S/. 206,088.212 y en un plazo de 45 días calendario.

Que, mediante Oficio Nº 936-2015-GRA-PEMS-GGRH del 24 de noviembre del 2015 el Gerente de Gestion de Recursos Hidricos solicita la aprobación del expediente técnico "Construcción de Micro Represa Parihuana Ccocha", por el monto de S/. 206,088.12 bajo el siguiente detalle, por un plazo de 45 días calendario y por contrata.

COSTO DIRECTO	S/. 133,791.14
Gastos Generales 15%	20,068.67
Utilidad 7%	9,365.38
Sub Total	163,225.19
Impuesto 18%	29,380.53
PRESUPUESTO	192,605.72
Gastos de Supervisor 4%	9,630.29
Gastos de Liquidación 1.8%	3,852.11
TOTAL PRESUPUESTO	S/. 206,088.12





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

Que, es necesario aprobar el Expediente Técnico "Construcción de Micro Represa Parihuanca Ccocha", por el monto de S/. 206,088.12, por un plazo de 45 días calendario y por contrata", el mismo que se encuentra debidamente suscrito por el responsable de su elaboración.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerente de Gestión de Recursos Hidricos; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el Expediente Técnico denominado "Construcción de Micro Represa Parihuanca Ccocha", con un valor referencial de doscientos seis mil ochocientos y ocho con 12/100 nuevos soles (S/. 206,088.12), bajo el siguiente detalle, por un plazo de 45 días calendario y por la modalidad de contrata; el mismo que consta de 232 folios.

COSTO DIRECTO	S/. 133,791.14
Gastos Generales 15%	20,068.67
Utilidad 7%	9,365.38
Sub Total	163,225.19
Impuesto 18%	29,380.53
PRESUPUESTO	192,605.72
Gastos de Supervisor 4%	9,630.29
Gastos de Liquidación 1.8%	3,852.11
TOTAL PRESUPUESTO	S/. 206,088.12

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero
Gerente Ejecutivo